

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar.

Ubicación: calle Las Trece Rosas, número 2 00, L-1.

Titular: Prisca Salvadores Olaizola.

Expediente: 000016/2012-STC.

Actividad: exposición, venta y almacén de complementos de bebé.

Ubicación: calle Electrodo, número 6.

Titular: "Pequeñequés Rabalar, Sociedad Limitada".

Expediente: 000017/2012-STC.

Actividad: clínica dental.

Ubicación: avenida Pilar Miró, número 55 00, L-2.

Titular: doña María Elena Corvi Pietra.

Expediente: 000018/2012-STC.

Actividad: centro especialidades odontológicas.

Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 79, L-5.

Titular: "Instituto Especialidades Odontológicas Rivas Centro, Sociedad Limitada".

Expediente: 000021/2012-STC.

Actividad: bar-restaurant.

Ubicación: plaza Constitución, número 2 01 38.

Titular: don Álvaro Rebellón Sierra.

Expediente: 000027/2012-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de mayo de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (PD 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/4.381/12)